

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO CO1.PCCNTR.6759169	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO NICOLAS FERNANDO RICARDO CHAVEZ		
NIT 80449621	FECHA DE INICIO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR DEL CONTRATO \$ 12.666.667
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA .		
PLAZO DE EJECUCION TRES MESES Y DIEZ DIAS		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA 20 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, con ocasión a la materialización de la condición establecida en la cláusula sexta del anexo del contrato, la cual indica: “El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución “y teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual se cumplió con el 98 % de la ejecución de las actividades Por lo anterior, se da por terminado el contrato el 20 de Diciembre de 2024

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Brindar apoyo a la gestión en las visitas y auditorias que programe o se requieran en la inspección, vigilancia y control a los organismos comunales de primer y segundo grado y en el seguimiento por los planes de mejoramiento que resulten y de los hallazgos encontrados	El contratista cumplió al 98 % esta actividad realizando acompañamiento a diferentes JAC en procesos de IVC respecto a libros contables, de tesorería entre otros, sumado a dos jornadas de actualización de documentos. https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOmOM_rgMtCMoBE9BgrodmG6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 3

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
2.	Brindar apoyo a la gestión con ocasión a los acompañamientos individualizados, por acciones administrativas, en la proyección de documentos, revisión y ajustes que se deban realizar en las intervenciones de apoyo a los organismos comunales, en atención a la norma comunal vigente.	El contratista cumplió al 98% esta actividad realizando acompañamiento a diferentes JAC en procesos de elaboración de presupuestos, proyección de ingresos y gastos https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOMOM_rqMtCMoBE9Bgrodmg6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG
3.	Brindar apoyo a la gestión, por registro y sello de libros, certificados de existencia y representación legal, actualización de la información de dignatarios, inscripción de reforma estatutaria y demás novedades que se presenten en el marco de las competencias de esta Secretaría.	El contratista cumplió al 98 % esta actividad apoyando a las JAC orientando a los dignatarios en procesos de fortalecimiento en el manejo de recursos https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOMOM_rqMtCMoBE9Bgrodmg6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG
4.	Brindar apoyo a la gestión en la proyección y consolidación de bases de datos, actas de reunión, reporte de datos, citaciones, notificaciones, compilación de información, remisión de novedades en el sistema de información definido por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.	Actividad cumplida al 98 % brindando orientación a algunas JAC respecto a la etapa de alistamiento de documentos para participar en proyectos comunitarios https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOMOM_rqMtCMoBE9Bgrodmg6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG
5.	Brindar apoyo a la gestión, en las actividades de formación a los organismos comunales de primer y segundo grado en temas de norma comunal, funciones y roles de los dignatarios, convenios solidarios, formulación de proyectos, comisión de convivencia y conciliación, planes de desarrollo comunal, estatutos, entre otros, y demás asuntos de aplicabilidad, así como la implementación de estrategias, instrumentos y herramientas que defina la secretaría de participación, el supervisor del contrato o coordinador, que faciliten los procesos formativos.	Cumplimiento al 98 % por parte del contratista, apoyando a la SPCAC en acompañamiento a las actividades organizadas por la Secretaría y dirigidas a las organizaciones comunales https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOMOM_rqMtCMoBE9Bgrodmg6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG
6.	Apoyar la atención al público en las instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, como en los territorios, además de las obligaciones que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación, de la Alcaldía municipal o por el supervisor del contrato.	EL CONTRATISTA CUMPLIO EN UN 98% ESTA ACTIVIDAD, BRINDANDO ATENCION AL PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA SPCAC, ASI COMO EN LAS DIFERENTES JUNTAS QUE LO REQUIRIERON DE FORMA PRESENCIAL Y REMOTA https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOMOM_rqMtCMoBE9Bgrodmg6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL
O DE MUTUO ACUERDO

CÓDIGO

GEC-FT-82-V1

PÁGINA

3 de 3

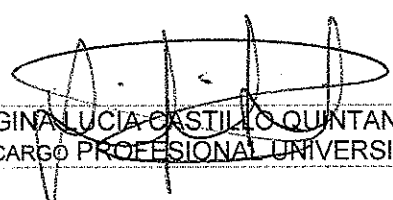
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
	ente chia gov co/EkojFJsi0kFOmOM rg MtCMoBE9BgrodmG6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG
7. Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía y las organizaciones comunales.	EL CONTRATISTA CUMPLIO EN UN 98% ESTE ITEM PARTICIPANDO DE FORMA ACTIVA Y PUNTUAL EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE LA SPCAC Y LAS JACS EN SUS DIFERENTES ESCENARIOS LO SOLICITARON https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vic ente chia gov co/EkojFJsi0kFOmOM rg MtCMoBE9BgrodmG6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG

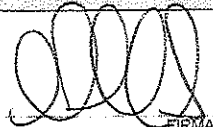
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 12.666.667	B1	\$ 12.413.333
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$ 12.413.333
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$ 12.413.333
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3			
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$ 253.334		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiéndolo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 20 días de diciembre de 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	 NICOLÁS FERNANDO RICARDO CHAVEZ IDENTIFICACIÓN 80449621

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE <u>MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SÁNCHEZ</u>	
IDENTIFICACIÓN <u>1072649000</u>	FIRMA

